

CLAYTON. DOS EMPRESAS INTERESADAS.

Polémica por venta de lote de la Asamblea

■ Un grupo ambientalista asegura que las tierras están dentro de los límites del Parque Camino de Cruces.

■ La Asamblea tiene a su favor un informe de la Anam que certifica que el lote está fuera del área protegida.

Mónica Palm
mpalm@prensa.com

La Asamblea Nacional sigue adelante con sus planes de vender un lote de casi 15.2 hectáreas que le pertenece, en el área de Clayton, ante la atenta mirada de terror de los ambientalistas, que aseguran que esas tierras son parte del Parque Nacional Camino de Cruces (PNCC) y, por lo tanto, área protegida.

Las advertencias no han caído en oídos sordos: dos licitaciones convocadas por la Asamblea, el 11 y el 31 de mayo, fueron declaradas desiertas, porque los proponentes nunca aparecieron. Pero un tercer intento podría ser anunciado en breve, ya que, según el presidente de la Asamblea, Elías Castillo, "ahora mismo no hay nada que impida la venta".

La Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) parece darle la razón: un informe del Departamento de Protección Ambiental, con fecha del 18 de abril, certifica que el lote de marras se encuentra "fuera de los límites del Parque Nacional Camino de Cruces".

Al respecto, Castillo desconoce el uso que los potenciales compradores podrían darle al lote, que ha despertado el interés de dos sociedades -la firma Castro y Castro, y la empresa Royal Development- que retiraron el pliego de cargos.

"El que compra, tiene que atenerse a lo que define la zonificación... No me interesa para qué lo vayan a comprar, después que me lo compren", manifestó Castillo.

Sobre las advertencias de los ambientalistas, que sostienen que el lote está dentro de los límites del PNCC, Castillo dijo: "ellos podrán oponerse a qué uso se le dé a la tierra, pero no a que nosotros vendamos... Nosotros estamos autorizados por ley".

El Comité Pro Defensa de Bosques Urbanos y del Parque Nacional Camino de Cruces no acepta esta posición y dice estar dispuesto a llevar el tema a la Corte Suprema. **VEA 4A**

DESFILE DE LAS MIL POLLERAS



LA PRENSA/David Mesa

Folclor y tradición a medio año

Carrozas, disfraces, tunas y muchas polleras se tomaron ayer la Calle 50. Los grandes baches que había entre uno y otro grupo dieron la sensación de desorden, pero esto no evitó que a lo largo de toda la ruta hubiera personas esperando el espectáculo multicolor en el que participaron organismos internacionales, colegios del interior del país, instituciones del Estado y del sector privado.

VIVIR [+]

BIOFÁRMACOS, FUTURO DE LA MEDICINA

Estas nuevas medicinas prometen no dejar efectos secundarios. IB

LOTERÍA

Sorteo dominical 4551
Domingo 11 de junio de 2006

1er. 8425
2do. 4587
3er. 9695

NACIONALES / 10A

Refugio para niñas y embarazadas

ECONOMÍA / 45A

Aumentan transacciones sospechosas



hoy por hoy

■ Faltan escasas dos semanas para que la Asamblea Nacional declare su receso de medio año y suspenda labores por dos meses, hasta el 1 de septiembre. Mientras algunos proyectos de ley parecen recibir una sospechosa celeridad, otros temas ni siquiera llegan a la agenda para su consideración ni en primero ni en ningún debate. La balanza de eficiencia y repercusión social de la labor legislativa deja mucho que decir, principalmente con asuntos sensibles que merecen atención no solo por sus inmediatos y esperados efectos en la vida nacional, sino porque se trata del cumplimiento del deber de los diputados. Ya escucharemos abundantes explicaciones para justificar la dilatación de cuestiones conflictivas o que no favorecen la agenda del clientelismo político partidista de nuestros diputados. Veremos entonces cómo no alcanzará el tiempo para la discusión de algunos bien conocidos y álgidos temas. Pero ese sobrado discurso no puede esconder el bochornoso ausentismo y la desidia que invariablemente ganan la batalla al trabajo legislativo. Parece, pues, que seguirán pendientes delicados asuntos que no logran perturbar la acomodada agenda legislativa.

ALEMANIA 2006.

Victoria azteca sobre Irán



TRIUNFO. El portero Oswaldo Sánchez (centro) celebra con Pavel Pardo (Izq.) y Omar Bravo (Der.) la victoria sobre Irán. EFE/Lao La Valle

Redacción de La Prensa
panorama@prensa.com

Los mexicanos celebraron ayer su triunfo 3-1 sobre Irán, en su debut en el Grupo D del mundial Alemania 2006.

El goleador Omar Bravo dijo

que es un sueño haber marcado dos tantos en un partido tan difícil. "El equipo intentó dominar la situación desde el arranque y se complicó, pero después quedó claro cuál puede ser el verdadero nivel de México", afirmó. **VEA 15A**

ASAMBLEA NACIONAL.

Mala nota en asistencia legislativa

■ En la actualidad, solo se necesita la asistencia de 18 de los 78 diputados para iniciar la sesión, o sea, quórum deliberativo.

■ Por día, hay hasta 12 curules vacías durante la sesión del pleno. Además, el 30% de los diputados habilitó a su suplente. **VEA 4A**

BOCAS DEL TORO.

Detienen a implicados en accidente

Ángel Santiago Pimentel
JUNQUITO, Bocas del Toro

Avelino Caballero, Leonardo Jiménez y Eric Arracera, choferes de los tres vehículos involucrados en el accidente de tránsito en el que murieron 11 personas, fueron conducidos ayer a la Policía Nacional.

La colisión, ocurrida en la carretera Changuinola Almirante, se registró cuando el *pickup* conducido por Caballero, supuestamente chocó con una de las mulas que llevaba banano.

Con estas víctimas suman 14 los muertos por accidente en Bocas del Toro. **VEA 8A**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Burocracia judicial afecta la divulgación de los fallos

José Otero
jotero@prensa.com

La burocracia judicial no solo afecta la toma de decisiones en la Corte Suprema, sino también su proceso de divulgación. Fuentes del Órgano Judicial consultadas señalan que luego de emitido el fallo, los funcionarios deben cumplir una serie de pasos administra-

tivos que retardan el envío para su publicación. Por ello, los más recientes que presenta la página de internet de ese órgano del Estado son de 2004.

Desde 2002 la entidad tiene una herramienta informática cuya función es publicar, en internet, las decisiones de las Salas, pero las trabas administrativas impiden que se aproveche el *software*. **VEA 6A**

DECRETO EJECUTIVO.

Torrijos eleva a delito peores formas de trabajo infantil

Urania Cecilia Molina
umolina@prensa.com

El presidente Martín Torrijos firmará hoy, en Penonomé, un Decreto Ejecutivo que establezca las peores formas de trabajo infantil y las eleve a la categoría de delito.

La iniciativa que se enmarca en la conmemoración del Día

Mundial contra el Trabajo Infantil, es el resultado de una consultoría internacional que identificó 17 formas de trabajo consideradas peligrosas, por su naturaleza, y 12 por las condiciones en que se desarrollan. Entre ellas están las que se realizan en lugares subterráneos, a alturas elevadas, y con ausencia de seguridad. **VEA 6A**

